



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052309/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Marina Soledad OYOLA (DNI 33.365.171), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral, fs. 57;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Profesora de la asignatura Elementos de Estadística, fs. 57 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 59;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: No otorgar a la alumna Marina Soledad OYOLA (DNI 33.365.171), equivalencia de la asignatura Elementos de Estadística, de acuerdo a lo expresado por la profesora.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN Nº

347

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC